



CONCEJO DE MEDELLÍN

PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**SUBSECRETARÍA DE DESPACHO
CONCEJO DE MEDELLÍN**

ENERO 2024

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. OBJETIVO GENERAL	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. JUSTIFICACIÓN.....	5
5. SITUACIÓN ACTUAL DEL SG-SST	5
6. DESARROLLO DEL PLAN.	6
7. SEGUIMIENTO.....	6
8. ANEXOS.....	6

PRESENTACIÓN

El Concejo de Medellín es una corporación administrativa de elección popular que cumple las funciones que señalan la Constitución Política y la ley garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de proyectos de acuerdo municipal y el ejercicio de control político.

Para llevar a cabo las actividades cuenta con una planta de personal administrativo operativo, contratistas, practicantes y empresas contratistas, por tal motivo es relevante para la entidad establecer estrategias que permitan velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, por lo cual se establece un plan de trabajo de SST a través de evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y de requisitos legales, el diagnóstico de condiciones de salud, la identificación de peligros valoración de riesgos y determinación de controles, en pro de mantener un ambiente de trabajo seguro y prevenir accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

El plan de trabajo para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra establecido en el Artículo 2.2.4.6.8. Título 4 Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015. Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Numeral 7. Plan de Trabajo Anual en SST: Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos.

El plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación el cual especifica la información de modo que pueda tenerse una perspectiva de las actividades a realizar, define los responsables, recursos y períodos de ejecución a través de un cronograma de actividades, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades, tiene establecidas unas fechas determinadas de cumplimiento y permite realizar seguimiento a la ejecución facilitando el proceso de evaluación y ajustes.

Las actividades que se desarrollan en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo apuntan al cumplimiento del objetivo estratégico institucional: "Fortalecer la gestión estratégica del talento humano".

PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores y contratistas, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los accidentes de trabajo y tomar medidas correctivas y preventivas con el fin de realizar mejoras que se vean en la disminución de los accidentes y mejora de las condiciones laborales para los servidores públicos del Concejo de Medellín.
- Analizar e implementar los sistemas de control viables de acuerdo con los riesgos existentes, evidenciados en la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles.
- Promover, mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud y trabajo de la Corporación con el fin de preservar un estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores a nivel individual y colectivo.
- Fomentar el desarrollo de actividades de prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo en la Corporación, así como de campañas de promoción de estilos de vida y trabajo saludables en los empleados y contratistas.
- Identificar ausentismo intervenible.
- Promover y divulgar las normas internas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Apoyar y fomentar la gestión del COPASST, Comité de Convivencia y Brigada de Emergencias.
- Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo expedidas por el Ministerio de Trabajo y demás entes gubernamentales.

3. ALCANCE

Las actividades del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo están orientadas a la promoción, prevención y control de los riesgos existentes, con el propósito de lograr cultura de prevención de accidentes de trabajo, prevención de enfermedades laborales, seguridad Industrial, higiene y autocuidado en la gestión de los procesos del SGC; aplica a todos los trabajadores, proveedores, contratistas y visitantes del Concejo de Medellín.

4. JUSTIFICACIÓN.

En el marco del Decreto Único Reglamentario del Sector del Trabajo 1072 de 2015, el Concejo de Medellín orienta sus acciones a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el cual se contempla la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y la definición de parámetros para realizar acciones preventivas y correctivas, partiendo de la evaluación anual de SST (contemplada en la Resolución 0312 de 2019 “Estándares mínimos”) y el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo que se define a partir de la misma.

5. SITUACIÓN ACTUAL DEL SG-SST

El resultado a la evaluación realizado al SG-SST en el 2021 califica el sistema como aceptable (97%).

El Plan de Trabajo Anual del año 2023 presentó un cumplimiento del 92%, porcentaje superior a la meta definida para dicha vigencia.

El indicador Eficacia del SG-SST arrojó una medición del 98,83%, el cual calcula el promedio ponderado entre los seis indicadores exigidos por norma y el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo.

Entre los aspectos a resaltar se encuentran:

- Se cuenta con grupo de apoyo interdisciplinario, por diferentes convenios, que facilita la gestión en diferentes aspectos.
- La consolidación de una herramienta que facilita el seguimiento al cumplimiento de objetivos.
- El uso del canal institucional “Don Cabildo” como medio para divulgar la información y la participación en las pautas generadas de diferentes responsables como COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Brigada, lo que permite mayor interés en el personal y la apropiación de la información generada.
- Los adelantos en el establecimiento de inducción y reinducción corporativa virtual para contratistas, con el fin de facilitar su realización y mejorar asegurar la participación en esta.
- La migración a la realización de capacitaciones puesto a puesto para temas específicos, lo que ha permitido aumentar el nivel de cobertura y el entendimiento por parte del personal.
- El uso de la herramienta DOFA para el análisis de simulacro, lo que permite identificar de manera más adecuada los aspectos a fortalecer.
- El aporte del COPASST, siendo este un comité participativo y propositivo en las diferentes actividades.
- La creación del documento para mejorar la gestión sobre los requisitos legales.
- La consolidación de las acciones generadas de diferentes fuentes como inspecciones, reporte de condiciones, entre otros, lo que facilita la gestión sobre estas.

- El seguimiento continuo a las oportunidades de mejora reportadas en las auditorías internas, además de las no conformidades, que evidencia el compromiso con la mejora continua.

En el 2024 se requiere trabajar principalmente en:

- Definir criterios de evaluación de contratistas, enfocados en el cumplimiento de los requisitos mínimos del SG-SST.
- Ampliar la cobertura de los conductores para los procesos de formación y capacitación.
- Fortalecer los procesos de inducción y/o reinducción de contratistas.
- Fortalecer el proceso de adquisición de elementos requeridos para la dotación de botiquines, mantenimiento del desfibrilador externo automatizado DEA, instintivos para los integrantes de la brigada y elementos de protección personal.

6. DESARROLLO DEL PLAN.

Las actividades contempladas en Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran establecidas a través del ciclo PHVA que permite la mejora continua del SG-SST.

A continuación, se relacionan las actividades conforme al alcance del presente plan en el **Anexo. Actividades y Cronograma Plan Anual SST.**

7. SEGUIMIENTO.

La Subsecretaría de Despacho y el Profesional de SST realizarán seguimiento trimestral a las acciones propuestas en el presente plan y presentarán el avance ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

8. ANEXOS.

Anexo. Actividades y Cronograma Plan Anual SST.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
ESTANDAR	OBJETIVO	RESPONSABLE	CARGO, DEPENDENCIA O SISTEMA AL CUAL VAN DIRIGIDAS LAS ACTIVIDADES	Enero												Febrero												Marzo												Abril												Mayo												Junio												Julio												Agosto												Septiembre												Octubre												Noviembre												Diciembre												OBSERVACIONES				ASIGNACIÓN DE RECURSOS				OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																									
				P												E												P												E												P												E												P												E												P												E												FINANCIEROS				HUMANO Y/O TECNOLÓGICO																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
				P												E												P												E												P												E												P												E												P												E												P				E																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Normas 22.4A.29 y 22.4A.30 Auditoría Interna	Realizar la actualización del contenido del COPASIST y evaluación de la auditoría anual en SST de acuerdo a normativa vigente.	Profesional SST Sistema General de Copagos SST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
22.4A.31 Resolución por la Cerolesión	Realizar la revisión por la Dirección para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22.4A.31 del Reglamento de SST y a la Ley de Promoción y Prevención.	Profesional SST Sistema General de Copagos SST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
22.4A.32 Cualificación de documentos para el registro y seguimiento de las acciones preventivas, controladas, Resolución de la Dirección Investigación de accidentes, Incidentes, de riesgo y informaciones técnicas Transparencia de seguridad Laboral Observaciones de ARL Control de riesgos	Controlar la documentación e implementación de las acciones preventivas, controladas, y transparentes de SST.	Profesional SST Sistema General de Copagos SST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
VERIFICAR - RESULTADOS INDICADORES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
AÑO 2023																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Muestreo del cumplimiento de los Acciones Preventivas en el 95.00%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Evaluación del Cumplimiento del Plan de Trabajo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Muestreo de documentos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Control de riesgos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Evaluación del Cumplimiento del Plan de Trabajo Transparencia																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Mes</th> <th colspan="4">Enero</th> <th colspan="4">Febrero</th> <th colspan="4">Marzo</th> <th colspan="4">Abril</th> <th colspan="4">Mayo</th> <th colspan="4">Junio</th> <th colspan="4">Julio</th> <th colspan="4">Agosto</th> <th colspan="4">Septiembre</th> <th colspan="4">Octubre</th> <th colspan="4">Noviembre</th> <th colspan="4">Diciembre</th> <th colspan="4">TOTAL</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Indicador</th> <th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th> <th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th> <th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th> <th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th> <th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th> <th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th> <th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th> <th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th> <th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th> <th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th> <th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th> <th colspan="4">% de cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Muestreo del cumplimiento de los Acciones Preventivas en el 95.00%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Evaluación del Cumplimiento del Plan de Trabajo</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Muestreo de documentos</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Control de riesgos</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Evaluación del Cumplimiento del Plan de Trabajo Transparencia</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td> </tr> </tbody> </table>																												Mes		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				TOTAL				Indicador		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	% de cumplimiento				Muestreo del cumplimiento de los Acciones Preventivas en el 95.00%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Evaluación del Cumplimiento del Plan de Trabajo		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Muestreo de documentos		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Control de riesgos		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Evaluación del Cumplimiento del Plan de Trabajo Transparencia		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Mes		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Indicador		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	% de cumplimiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Muestreo del cumplimiento de los Acciones Preventivas en el 95.00%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Evaluación del Cumplimiento del Plan de Trabajo		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Muestreo de documentos		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Control de riesgos		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Evaluación del Cumplimiento del Plan de Trabajo Transparencia		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

COBRADO DE JESUS TORRES BRACIANO
SECRETARIO GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION 2004706113 DEL 30 DE ENERO DE 2024

JASME ABRETO BOLAÑOS
SUBSECRETARIO DE COPASIST
RESPONSABLE SST